



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000  
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



**Oficio Nro.: GADPRCH-P-2026**  
Chontaduro, 20 de abril de 2026

**Señor: Patricio Brito Tinizaray**  
Presidente Asamblea Ciudadana Local  
Parroquia Chontaduro

**Asunto:** Entrega del Plan de Trabajo para el cumplimiento de observaciones y recomendaciones del proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

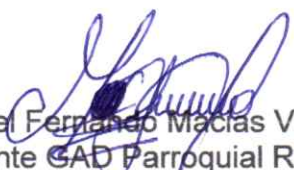
En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas; y en atención a los resultados del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chontaduro, me permito remitir a usted el **Plan de Trabajo** que contiene las acciones orientadas a atender las observaciones y recomendaciones formuladas por la ciudadanía.

El presente plan se estructura en función de los temas presentados por la Asamblea Ciudadana Local, los ciudadanos estableciendo responsables y plazos de cumplimiento de manera trimestral.

Este plan de trabajo constituye un instrumento de gestión que permitirá garantizar la transparencia, el control social y el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos con la ciudadanía.

Agradeciendo su participación activa en este proceso democrático, reitero mi compromiso de trabajar articuladamente en beneficio del desarrollo de nuestra parroquia.

Atentamente,

  
Sr. Ángel Fernando Macías Vera  
Presidente GAD Parroquial Rural Chontaduro

*"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"*

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com